



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 – 00065 – 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Norberto de Jesús Avendaño
Demandado	Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa Coopetransa y otro
Tema	Accede a expedir certificación del estado del proceso

Se ordena incorporar al expediente electrónico, solicitud del apoderado de la parte demandante y el Despacho accede a expedir certificación del estado de proceso de la referencia para los fines pertinentes.

Por la Secretaria del Despacho expídase el correspondiente certificado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

792f4115b1fa84648261f09382cf58a1560a2326ca44c6038a46db981b914ebf

Documento generado en 24/10/2021 08:04:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>